



**INFORME**

**DÑA. ANA MARTÍNEZ PÉREZ, SECRETARÍA GENERAL ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)**, en relación a los procedimientos administrativos tramitados en el SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, referente al derecho de acceso a la información pública correspondiente al EJERCICIO 2023 (artículo 12 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno), emito el siguiente **INFORME**:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los ciudadanos tienen derecho a acceder a la información pública, archivos y registros en los términos y con las condiciones establecidas en la Constitución, en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y demás leyes que resulten de aplicación.

Por su parte, el artículo 12 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno establece que todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en el artículo 105.b) de la Constitución Española.

Se entiende por información pública los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación del capítulo III del Título I de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones.

❖ **Total de Instancias/Peticiones recibidas en el Ejercicio 2023 en el Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz:**

	TOTAL DE INSTANCIAS	ESTIMADAS	DESESTIMADAS	PENDIENTES DE TRAMITAR*	DESESTIMIENTO POR EL INTERESADO
<b>1º TRIM</b>	23	20	1	2	0
<b>2º TRIM</b>	18	18	0	0	0
<b>3º TRIM</b>	19	16	2	1	0
<b>4º TRIM</b>	14	12	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>66</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

\* Durante el ejercicio 2023, el Servicio Municipal de Transparencia se ha visto afectado por sustituciones y ausencias no programadas que han conllevado un retraso significativo en la tramitación de las instancias y solicitudes de acceso a la información pública.

Esta situación se encuentra en vías de resolución, por lo que se prevé la tramitación de todas las solicitudes pendientes en próximas fechas. Todo ello sin perjuicio de la obligación que asiste a todas las Administraciones Públicas de resolver y notificar en plazo.

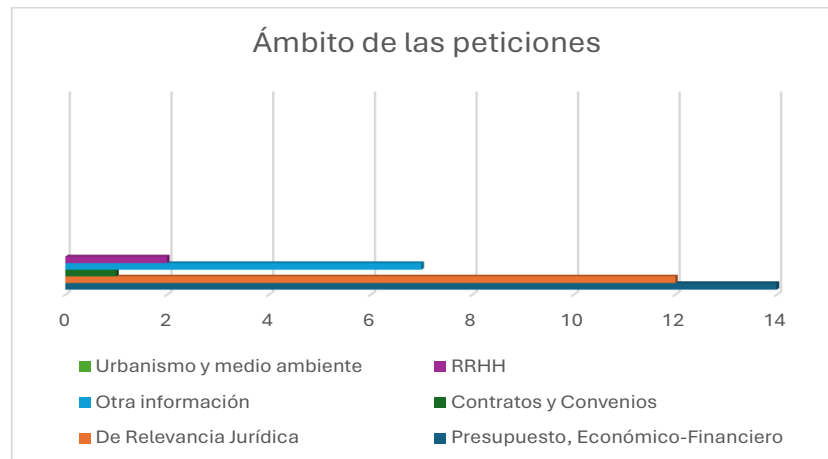
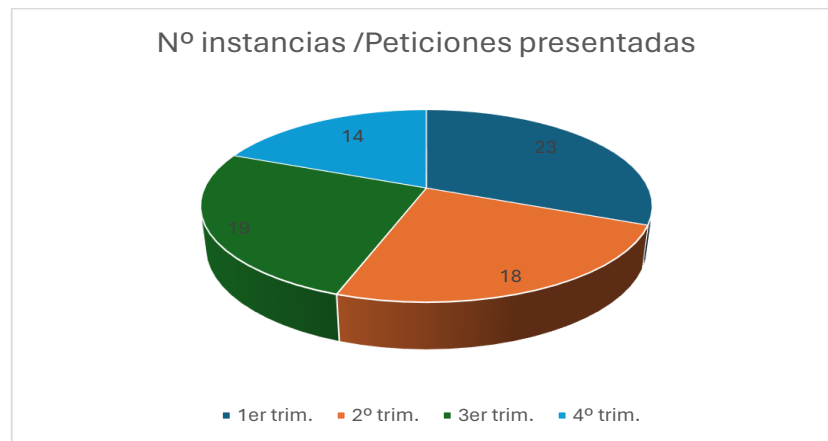




FIRMADO POR  
El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
ANA MARTÍNEZ PÉREZ  
22/04/2024

❖ **Ámbitos de las Instancias/Peticiones en el Ejercicio 2023**

TEMA	PETICIONES
Presupuesto, Económico-Financiero	14
De Relevancia Jurídica	12
Contratos y Convenios	1
Otra información	7
RRHH	2
Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	39
<b>TOTAL PETICIONES</b>	<b>75</b>



En Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica, LA SECRETARIA GENERAL, Fdo: Ana Martínez Pérez.

